

Términos y Condiciones

Honda de México S.A. de C.V.

Concurso "Mi vida con Honda NAVi" 2025.

Fecha de la última actualización: [octubre de 2025]

1. Aceptación de los Términos

Este documento describe las bases del Concurso: Mi vida con NAVi 2025 (en adelante, "EL CONCURSO") es operado por HONDA DE MÉXICO S.A. de C.V., con domicilio en Carretera a El Castillo No. 7250, Parque Industrial, El Salto, Jalisco C.P. 45680 (en adelante, "LA EMPRESA").

Al acceder y utilizar EL CONCURSO, usted (en adelante, "EL PARTICIPANTE") acepta estar sujeto a los presentes Términos y Condiciones. Si no está de acuerdo con la totalidad de estos términos, no debe inscribirse en EL CONCURSO.

2. Objeto del Concurso

El presente documento tiene por objeto regular el acceso y la participación en EL CONCURSO, a través del cual Honda de México S.A. de C.V., en su división de Motocicletas, en adelante nombrada "LA EMPRESA", se dedica la producción y comercialización de motocicletas y automóviles en el mercado mexicano.

LA EMPRESA estará presente en Expo Moto CDMX 2025, el evento más importante del país para los aficionados a las motocicletas. Durante la exposición, los asistentes podrán conocer de cerca los modelos de la marca y últimos lanzamientos, su tecnología y diseño, así como participar en diversas actividades dentro del stand de Honda.

Como parte de su presencia, LA EMPRESA en la expo realizará un concurso dirigido a propietarios del modelo Honda NAVi, en la que se podrán ganar motocicletas y viajes para asistir a dicha exposición.

El nombre del concurso es "**Mi vida con NAVi 2025**", que será lanzado en la red social de Facebook de Honda Motos México (<https://www.facebook.com/hondamotosmexico>).

3. Condiciones de Uso y Acceso

- I. Edad Mínima:** El Usuario declara ser mayor de edad [mayor de 18 años cumplidos] y tener la capacidad legal para participar y asumir las obligaciones legales relacionados con EL CONCURSO.
- II. Participantes:** Todos los residentes en México que sean dueños de una motocicleta **Honda NAVi**, en cualquier versión y año modelo, que haya sido comprada directamente con un distribuidor Honda autorizado por Honda de México.
- III. Forma de participar:** EL PARTICIPANTE deberá enviar un mensaje directo con 1 (una) foto de su Honda NAVi, explicando brevemente qué es lo mejor de tener este modelo de motocicleta Honda, y adjuntando una imagen de la tarjeta de circulación para acreditar su propiedad. Las tres fotos con más "Likes" en la página de Facebook de Honda serán seleccionadas como ganadoras. (Solamente se aceptará una foto por propietario de la motocicleta). EL PARTICIPANTE deberá participar proporcionando información veraz y completa.
- IV. Fechas de participación:** Del 10 al 17 de octubre para el envío de fotos y hasta el 10 de noviembre para el cierre de Likes.
- V. Estación y/o Canal por el cual se transmitirá o promocionará:** La red social de Facebook de Honda Motos México. En dicha red, se notificarán las bases y condiciones del concurso de forma

clara y transparente.

- VI. Personas autorizadas para oír y recibir notificaciones:** Seguidores de la fan page de Facebook de Honda Motos México, así como todos los participantes relacionados con la votación de las mejores fotos de Honda NAVi que provengan de un perfil de Facebook.
- VII. Restricciones de participación:** EL PARTICIPANTE que no demuestre la propiedad de la motocicleta Honda NAVi, por medio de una factura o tarjeta de circulación, no podrá ser acreedor a cualquiera de los premios ofrecidos.
- VIII. Selección de personas participantes:** Clientes de una motocicleta Honda NAVi adquirida en un distribuidor autorizado por Honda de México podrán enviar, vía un mensaje directo a la página de fans oficial de Honda Motos México, una fotografía de su moto junto con un texto con menos de 100 caracteres que cuente como ha sido su experiencia con la motocicleta.

4. Mecánica de Selección de Ganadores

La Mecánica de selección de ganadores será la siguiente:

- I.** Los administradores de la fan page de Facebook de Honda Motos México subirán estas fotografías a un álbum que formará parte de esta página.
- II.** EL PARTICIPANTE podrá compartir, en su propio perfil o por los canales que este considere idóneos, para generar mayor alcance y solicitar a todos sus perfiles conocidos de Facebook, darle «me gusta» a su foto.
- III.** El periodo de recepción de fotos será del 10 al 17 de octubre de 2025.
- IV.** El periodo de recepción de ME GUSTA será del 17 de octubre al 10 de noviembre de 2025.
- V.** Al finalizar el periodo de recepción de ME GUSTA. Los administradores de la fan page de Honda Motos México revisarán todas las fotos subidas en el álbum y confirmaran cuales son las 3 fotos que tienen mayor cantidad de ME GUSTA, las cuales serán clasificadas como Primer Lugar, Segundo Lugar y Tercer Lugar.
- VI.** En caso de la determinación de un empate en cantidad de ME GUSTA la determinación de los ganadores será por medio de otra dinámica hasta lograr un desempate.

5. Premios y Notificaciones a los Ganadores

- I.** Los ganadores serán anunciados en la fan page de Honda Motos México dentro una publicación hecha el día 11 de noviembre de 2025, antes de la 6 PM.
- II.** Los administradores de la página contactarán, vía mensaje directo, a los ganadores para solicitar una identificación oficial, la cual compruebe la mayoría de edad, la propiedad de la motocicleta, y sirva como fuente de información para la reserva del viaje ganador, así como el inicio de registro para la entrega del premio obtenido según la posición.
- III.** Se otorgarán tres premios únicamente, los cuales serán los siguientes:
 - i. Primer lugar:** Se entiende como Primer (1er) lugar a **EL PARTICIPANTE** que obtuvo más clicks en el botón ME GUSTA, dentro del álbum de la dinámica "Mi vida con NAVi". El premio será: 1 (una) motocicleta nueva Honda NX190, modelo 2026, Segmento CROSSTOURING, la motocicleta será facturada por el distribuidor al cliente final por un monto de \$1 MXN y los gastos de placas y registro vehicular deberán ser cubiertos por el ganador, se entregará factura, llaves y póliza de garantía. Así como 2 viajes redondos en avión clase turista a la Ciudad de México (en caso de concursantes que vivan en estados de la república a más de 100 kilómetros de distancia de la Ciudad de México) de donde EL PARTICIPANTE y su acompañante vivan, así como una noche para 2 (dos) personas en habitación doble en el Hotel Fiesta Inn Viaducto, en la CDMX, y los alimentos incluidos durante el periodo del 21 al 22 de noviembre de 2025. Así como 2 pases de entrada para estar presentes en Expo Moto CDMX 2025 (que se realiza en la

- Ciudad de México, del 20 al 23 de noviembre de 2025, en el World Trade Center).
- ii. **Segundo lugar:** Se entiende como Segundo (2do) lugar a EL PARTICIPANTE que obtuvo la segunda posición con mas clicks en el botón ME GUSTA dentro del álbum de la dinámica “Mi vida con NAVI”. El premio será: 1 (una) motocicleta nueva Honda DIO 125 modelo 2025, segmento Scooter, la motocicleta será facturada por el distribuidor al cliente final por un monto de \$1 MXN y los gastos de placas y registro vehicular deberán ser cubiertos por el ganador, se entregarán factura, llaves y póliza de garantía. Así como 2 pases de entrada para estar presentes en Expo Moto CDMX 2025 (que se realiza en la Ciudad de México, del 20 al 23 de noviembre de 2025, en el World Trade Center).
 - iii. **Tercer lugar:** Se entiende como 3er lugar a la tercera persona que obtuvo mas clicks en el botón ME GUSTA dentro del álbum de la dinámica “Mi vida con NAVI”. El premio será: 1 (una) motocicleta nueva Honda CBF 125 Twister, modelo 2026, segmento Deportiva, la motocicleta será facturada por el distribuidor al cliente final por un monto de \$1 MXN y los gastos de placas y registro vehicular deberán ser cubiertos por el ganador, se entregarán factura, llaves y póliza de garantía. Así como 2 pases de entrada para estar presentes en Expo Moto CDMX 2025 (que se realiza en la Ciudad de México, del 20 al 23 de noviembre de 2025, en el World Trade Center).

Los premios mencionados serán intransferibles y entregados únicamente a los participantes ganadores.

6. Costos de Participación y Condiciones

La participación de cualquier concursante (EL PARTICIPANTE) será completamente gratuita. Nadie puede o deberá lucrar con la participación de alguna persona, ya que es completamente gratuita, solamente se deberá apegar al proceso y las condiciones de participación.

7. Mecanismo de Información de la base de datos que se generará

El Mecanismo de Información de la base de datos que se generará, así como persona con capacidad legal para certificarla, será la siguiente:

- I. Las bases se podrán consultar únicamente por EL PARTICIPANTE de EL CONCURSO, mediante clave de acceso a una página restringida en <https://www.honda.mx/>.
- II. Con EL CONCURSO, no se generará ninguna base de datos, seguimiento o alguna actividad con fines de lucro para los votantes o EL PARTICIPANTE.
- III. Dentro de la actividad misma de EL CONCURSO, no habrá venta de boletos o acciones al azar. El anuncio de los ganadores se realizará de forma transparente, mediante una publicación en el Facebook oficial de Honda Motos México y donde se podrá revisar directamente el álbum publicado para EL CONCURSO y donde se recibieron los ME GUSTA.

8. Plazo para entregar los premios a las personas ganadoras

Los premios serán entregados a partir del 24 de noviembre del 2025 y hasta antes del 31 de diciembre de 2025, serán entregados por el distribuidor más cercano a la localidad del ganador, aquel que Honda de México designe para tal fin.

- **Comportamiento del Usuario:** El Usuario se compromete a hacer un uso adecuado y lícito de la motocicleta que reciba en premio, y a no:
 - Realizar actividades ilícitas, ilegales o contrarias a la buena fe y al orden público.
 - Difundir contenido o propaganda de carácter racista, xenófobo, pornográfico, de apología del terrorismo o atentatorio contra los derechos humanos.

9. Indicar el destino de los premios no reclamados.

En caso de no tener respuesta o seguimiento del ganador del regalo, será asignado a un distribuidor de la Ciudad de México, específicamente la Honda POWERHOUSE INSURGENTES para que la tenga en resguardo durante el mes de Enero del 2026, para dar posibilidad a que EL PARTICIPANTE ganador reclame su regalo en el domicilio de dicho distribuidor, corriendo a cargo del ganador todos los gastos para su entrega incluyendo los gastos de traslado de la motocicleta al domicilio que este decida. Si por alguna razón el regalo no fuere reclamado, Honda de México podrá designarle cualquier uso que así convenga a sus estrategias de negocio.

10. Propiedad Intelectual e Industrial

Todos los contenidos de EL CONCURSO (incluyendo, sin limitación, textos, gráficos, logotipos, imágenes, software, etc.) son propiedad exclusiva de Honda de México S.A. de C.V. o de terceros que han sido autorizados para su uso, y están protegidos por las leyes de propiedad intelectual e industrial.

La participación en EL CONCURSO no otorga a EL PARTICIPANTE ningún derecho sobre dicho contenido más allá del uso personal y no comercial estipulado en estos términos. Queda estrictamente prohibida la reproducción, distribución, modificación o manipulación de los contenidos sin la autorización expresa de LA EMPRESA.

11. Limitación de Responsabilidad y Exclusión de Garantías

Las motocicletas entregadas como parte de EL CONCURSO serán completamente nuevas y "según disponibilidad". En caso de algún tipo de mantenimiento requerido, podrán realizarlo de acuerdo con las garantías propias de cada modelo.

- LA EMPRESA no será responsable por los daños y perjuicios de cualquier naturaleza que puedan derivarse del uso de las motocicletas entregadas a los respectivos ganadores, una vez entregadas con los respectivos documentos legales para el trámite de registro vehicular y obtención de placas.
- LA EMPRESA no se hace responsable por la exactitud o veracidad de la información publicada por los usuarios, en caso de que ésta hubiera sido manipulada o alterada de alguna forma, y no ser perceptible para aquellos quienes evalúan los documentos, o bien, si presentara algún documento apócrifo que no pueda ser detectado como tal; LA EMPRESA podrá descalificar a los participantes o no entregar los premios a los ganadores que incurran en las conductas aquí mencionadas.

12. Modificaciones de Términos y Resolución de Conflictos

LA EMPRESA se reserva el derecho de modificar estos Términos y Condiciones en cualquier momento. EL PARTICIPANTE será notificado de las modificaciones a través de la página oficial de Facebook de Honda Motos México. Debido a situaciones que puedan ser ajenas y de fuerza mayor a LA EMPRESA.

Estos Términos y Condiciones se rigen por la legislación de México. Para la resolución de cualquier conflicto que pudiera derivarse de la participación en EL CONCURSO, las partes se someterán a la jurisdicción de los tribunales calificados de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.